

ALERTA N° 09-2021/MCLCP

El Departamento de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco entre las regiones con menor ejecución presupuestal en la Meta 04 del Programa de Incentivos Municipales en el Departamento de Pasco

Tal como lo mencionamos en nuestra sexta alerta de este año, en nuestro país, la Anemia Infantil es uno de los mayores problemas de salud pública, ya que genera daño en el desarrollo intelectual, debilita el sistema inmunológico y disminuye la capacidad física y mental de los menores de edad; este problema es preocupante en nuestra región, donde, para el año 2020 se tiene al 49.6% de menores entre 06 y 36 meses de edad con anemia, cifra que incluso es superior al promedio nacional que se ubica en 40% de menores en esa condición.

En ese sentido, el Estado Peruano, a través del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, que incluye la **meta 4 “Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia”**, ha asignado este año a algunos gobiernos locales en todas las regiones, incluido Pasco, recursos para la actualización del padrón nominal de niños y niñas de dos meses, el desarrollo de visitas domiciliarias por actor social capacitado y georreferenciadas a niños de 4 y 5 meses, y realizar visitas domiciliarias por actor social capacitado y georreferenciadas a niños con y sin anemia de 6 a 11 meses de edad.

Es así que, como mostramos en nuestra sexta alerta, seis municipalidades de nuestra región han recibido recursos que deben ser ejecutados antes del 20 de diciembre del presente año, y para lo cual el sector salud se encuentra encargado de monitorear la ejecución de las actividades mencionadas y de los recursos asignados.

En ese sentido, las seis municipalidades de nuestra región, al 28 de setiembre presentan el siguiente nivel de ejecución de los recursos que se les otorgaron:

Departamento / Provincia / Distrito	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	% Ejecución
TOTAL PERU	55,002,210	49,799,135	43,030,214	40,701,536	74.0%
REGION PASCO	243,537	237,454	161,275	159,275	65.4%
Provincia de Pasco	174,935	174,935	106,495	106,495	60.9%
Municipalidad Provincial de Pasco	92,184	92,184	39,724	39,724	43.1%
Municipalidad Distrital de Yanacancha	46,735	46,735	37,955	37,955	81.2%
Municipalidad Distrital de Simón Bolívar	36,016	36,016	28,816	28,816	80.0%
Provincia de Oxapampa	57,882	51,799	44,818	42,818	74.0%
Municipalidad Distrital de Palcazú	37,731	36,731	29,750	27,750	73.5%
Municipalidad Distrital de Pozuzo	20,151	15,068	15,068	15,068	74.8%
Provincia de Daniel A. Carrión	10,720	10,720	9,962	9,962	92.9%
Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi	10,720	10,720	9,962	9,962	92.9%

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud - Ministerio de Salud.

Fecha de Consulta: 30 de setiembre del 2021.

A partir del cuadro mostrado, una situación que ya se veía con preocupación en nuestra sexta alerta, y que continúa presentándose, es el nivel de ejecución de los recursos asignados a la Municipalidad



Provincial de Pasco para la meta 04 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, que, a poco menos de tres meses para la fecha límite para ejecutar el presupuesto asignado, todavía tiene más de la mitad de los recursos sin ejecutar (52 mil 460 soles) que representan el 56.9% de sus recursos pendientes de ejecutar.

Pero, el nivel de ejecución de la Municipalidad Provincial de Pasco genera otro problema, que como Región hemos retrocedido una ubicación respecto a nuestra sexta alerta (donde nos encontrábamos en la ubicación 23 entre las 25 regiones del país), por lo cual en esta oportunidad nos encontremos en el penúltimo lugar de ejecución, solo por encima de la Región Arequipa que ha ejecutado el 62.5% de sus recursos, mientras que en nuestro caso, como región mostramos haber ejecutado el 65.4% del presupuesto asignado.

ES POR ELLO QUE, NUEVAMENTE SUGERIMOS:

1. A la Municipalidad Provincial de Pasco:
 - Realizar las gestiones internas necesarias para garantizar la oportuna ejecución de los recursos asignados, contratando al personal encargado del desarrollo de las acciones y la adquisición de los bienes que comprende la meta 4, en el tiempo previsto, y así prever que estos procesos, sufran algún percance en las semanas o días previos a la fecha límite prevista en el programa de incentivos.
 - Con las medidas de bioseguridad necesarias por el COVID-19, se deben reforzar las acciones de seguimiento de manera presencial y/o a través de llamadas telefónicas.
 - Generar y reforzar los mecanismos comunicacionales para que las madres y padres de los menores lleven a sus niños y niñas a los establecimientos de salud para que puedan acceder al dosaje de hemoglobina, entrega del sulfato ferroso, vacunación, control CRED, entre otros servicios.
 - Difundir sobre las acciones que desarrolla el personal encargado de la meta 4 de la municipalidad y de otros actores sociales, para que la población beneficiaria pueda otorgar las facilidades a las diversas acciones que se realizan.
2. A los gestores macrorregionales y regionales de la meta 4 que tiene el sector salud, se sugiere reforzar la asistencia y acompañamiento permanente a los gobiernos locales mencionados, sobre todo a la Municipalidad Provincial de Pasco que es la que muestra una ejecución presupuestal preocupante actualmente.
3. Existe un conjunto de instituciones y actores sociales, que trabajan y/o promueven acciones relacionadas a la problemática de la anemia en los menores de edad, estas instituciones y organizaciones pueden incidir directa o indirectamente en las autoridades y funcionarios municipales para identificar oportunamente los inconvenientes que tienen para la implementación de las acciones de la meta 4 y apoyarlos en su solución, para que de esa manera se cumplan las metas previstas.
4. A la población en general, sobre todo a los líderes y dirigentes sociales, y a los padres de los menores de un año de edad, que puedan facilitar la labor del personal encargado de las actividades previstas, pero que además permanezcan atentos a las acciones que se realizan en su zona, para que se ejecuten los recursos asignados, pero sobre todo se realicen oportunamente las acciones que prevé la meta 4.

Cerro de Pasco, 30 de setiembre del 2021.